



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

EXPTE. 4221/2026

ANUNCIO

(Resultado de la mesa de valoración- Adjudicación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas de Caleta de Caballo)

Por la presente y en relación con la Adjudicación de suelo destinado a la instalación de ventorrillos y puestos similares en **las fiestas de Caleta de Caballo**, tengo a bien anunciar que la Mesa de Valoración en sesión pública celebrada el día 27/07/2026, ha acordado lo siguiente:

PROPUESTA FINAL DE LA MESA DE VALORACIÓN

Resultado final de la clasificación de las ofertas de ventorrillos de 6 x 2 m:

Nº (1)	Nombre Adjudicatario	DNI/CIF adjudicatario	Puntuación Total	Oferta económica
1	SILVIA BEATRIZ LOPEZ	XXX0040XX	75	3100

Lista de Reserva:

Nº (1)	Puntuación Total	Oferta económica	Nombre	DNI/ CIF
1	73,79032	3050	EVA LEYRE LEON DEPEREZ	XXX8497XX
2	62,90323	2600	DANIEL DOMINGUEZ MACHIN	XXX1262XX
3	58,06452	2400	MARIA YISEL RODRIGUEZ FELIPE	XXX8705XX
4	55,64516	2300	EMMA LEUNG RAMIREZ	XXX8717XX
5	48,58065	2008	ADAN ANTONIO LEON DEPEREZ	XXX8497XX
6	42,33871	1750	FRANCISCO DAVID PEREZ PEREZ	XXX8986XX
7	38,68548	1599	JUAN ANTONIO CEDRES GONZALEZ	XXX5478XX
8	36,87903	1111	ASOC. VECINAL Y MEDIOAMB. LIMP. Y MANT. DEL LITORAL DE CALETA CABALLO	XXX9024XX
9	36,29032	1500	LUIS MIGUEL DEL OLMO GONZALEZ	XXX1910XX
10	36,29032	1500	BEATRIZ PEREZ PEREZ	XXX5421XX
11	27,16935	1123	DIEGO CABRERA CORUJO	XXX8766XX
12	21,75000	899	EDUARDO JOSE GONZALEZ MIRANDA	XXX4228XX
13	20,56452	850	YERAY JESUS GARCIA FERRERA	XXX6315XX

C/. Santo Domingo, 1 Tlfno 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE TEGUISE

Página 1 de 2

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 04-08-2026 12:37:32	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 29756/2026	Fecha: 04-08-2026 12:37	
Nº expediente administrativo: 4221/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): FC6F1DA8E76F11C6258F25FD4DEF873F Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/FC6F1DA8E76F11C6258F25FD4DEF873F			
Fecha de sellado electrónico: 04-08-2026 12:37:39			



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

EXPTE. 4221/2026

14	19,35484	800	ELENA MIRABELA FURNICA	XXX6780XX
15	17,20161	711	ARTURO SANTANA SANTANA	XXX1249XX
16	12,82258	530	DIANA BEDOYA SANCHEZ	XXX4644XX

(1) Nº = orden en la lista de reserva

Solicitud Nº **29777/2026** EMMA LEUNG RAMIREZ excluida por no ajustarse a los formatos establecidos.

Sexto.- El titular de la solicitud de la autorización de razón propuesto como adjudicatario de esta según el orden de clasificación general de las ofertas, además de lo dispuesto en el apartado anterior y en base al artículo 24.1 de la Ordenanza Municipal, deberá abonar la Oferta Económica propuesta en su solicitud, así como las tasas correspondientes, como dispone el artículo 17.2 a) de la Ordenanza Municipal, en el **plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de la publicación** de la presente propuesta de la mesa de valoración, en la cuenta que el Ayuntamiento de Teguise tiene abierta en la entidad bancaria **CAIXABANK ES80 2100 9157 4813 0007 5456**. Las tasas municipales por ocupación de suelo serán las siguientes, según la ordenanza fiscal nº 7 de ocupación de suelo, vuelo y subsuelo de uso público local:
El hecho imponible nº iv) la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, la tarifa en Caleta de Caballo es de 0,59€ x día x m², total = 56,64€ (8 días)

El no hacer efectivo el pago en el plazo estipulado, tiene los efectos de entender que el solicitante renuncia a la autorización interesada y por tanto a la ocupación del ventorrillo o puesto correspondiente, conforme a la Ordenanza Municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ordenanza Reguladora, una vez publicado el presente anuncio, los adjudicatarios dispondrán de tres (3) días para abonar el canon de explotación u oferta económica y la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público que corresponda, a la que se refiere el título VIII de esta ordenanza. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación.

Teguise, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Olivia Duque Pérez

C/. Santo Domingo, 1 Tlfno 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE TEGUISE

Página 2 de 2

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 04-08-2026 12:37:32	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 29756/2026	Fecha: 04-08-2026 12:37	
Nº expediente administrativo: 4221/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): FC6F1DA8E76F11C6258F25FD4DEF873F Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/FC6F1DA8E76F11C6258F25FD4DEF873F			
Fecha de sellado electrónico: 04-08-2026 12:37:39			